



## Entrevista con Claudia Aguilar<sup>1</sup>

---

4 de julio de 2018.

### Principales ideas y conceptos vertidos por la entrevistada

#### **Principales problemas a los que se ha enfrentado el proceso de la reconstrucción en la Ciudad de México**

El principal problema fue la falta de certeza respecto de las autoridades competentes: quién debía de acudir y en qué momentos; y quiénes tenían facultades y obligaciones para atender la situación de emergencia.

Otro tema fue el empantanamiento que representó el proceso electoral, las pugnas políticas que se dieron al interior de la Asamblea y las fracturas de los partidos. Todo ello impidió que la Comisión de la Reconstrucción pudiera funcionar de la mejor manera.

Finalmente la Comisión, se vio inmiscuida en esta pugna que estaba sucediendo entre el Ejecutivo y el Legislativo, quienes no se ponían de acuerdo.

Si bien el Legislativo logró recuperar en la Ley de Reconstrucción la figura de la Comisión, ésta no pudo trabajar de la mejor manera. Las renunciaciones del comisionado y de un par de subcomisionados, fueron provocadas justamente por pugnas políticas, las cuales tenían que ver principalmente por la asignación de recursos.

Falta de competencia, claridad en qué, quién y ante qué autoridades se tiene que acudir han sido los principales problemas que encuentro y desafortunadamente todo esto se mezcló con el proceso electoral.

#### **Cuellos de botella en el proceso de la reconstrucción**

Primero no hay claridad de cuáles son los apoyos gubernamentales, he escuchado a los damnificados que no tienen certeza de cuáles son esos apoyos a los que pudieran tener derecho.

Se mezcla a la vez con que no se sabe cuál es la autoridad competente encargada de atender esa circunstancia y la falta de participación de los técnicos

---

<sup>1</sup> Coordinadora de la Barra Mexicana de Abogados de la Ciudad de México y abogada postulante.



especializados para dictaminar. El cuello de botella se ha encontrado en esas etapas.

Se levantaban las cédulas, donde a partir de estas se indicaba si se podía o no seguir habitando el inmueble, y a partir de esto se empezaba con la construcción de censos para que posteriormente se comenzara la etapa de la reconstrucción.

La etapa de la reconstrucción es donde todavía no hay una claridad absoluta. Para saber quiénes son los afectados y en qué situación se encuentran.

Se creó el semáforo de colores: verde, amarillo y rojo, pero a partir de diferentes visitas a un mismo inmueble, se iban cambiando de colores. Para los damnificados esto representó incertidumbre ya que no sabían si podían seguir o no viviendo en sus hogares.

Pero el principal cuello de botella es que no existe una claridad de cuáles son los apoyos gubernamentales, quiénes tienen derecho y a partir de qué censo o estadística se va a determinar el apoyo gubernamental, frente a aquel sujeto legitimado o titular del beneficio.

### **Acciones a corto plazo para mejorar el proceso de reconstrucción**

Primero dejar trabajar a la Comisión de la Reconstrucción, con las atribuciones que la ley le confirió, las cuales incluye facultades para atender a sectores importantes como el comercio, vivienda, personas con discapacidad etc.

En segundo lugar se debe impedir que el primer Congreso de la Ciudad de México caiga en nuevas pugnas políticas, que pudieran afectar a la Comisión o al proceso de la reconstrucción.

En tercer lugar debemos tener instituciones con autonomía, las cuales se encarguen de operar y hacer frente a este tipo de emergencias.

Todo esto se puede corregir a través de su encuadre en la Constitución de la Ciudad de México, la cual establece la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Con un trabajo correcto del nuevo Congreso de la Ciudad, con sus nuevas facultades y atribuciones se debe legislar para crear una estructura más robusta, que pueda brindar claridad respecto a las competencias de las autoridades involucradas y cómo actuar frente a este tipo de situaciones.



## Lecciones que dejó el sismo, para estar mejor preparados

Nos demostró que la participación en materia de protección ciudadana involucra y corresponde a todos, no es algo que competa únicamente a las autoridades, sino también a la sociedad civil. Pero se necesita un liderazgo que marque las pautas de la protección civil.

Se debe de capitalizar las herramientas de cada quien. Por ejemplo la sociedad civil y su amplia capacidad para convocar a través de las redes sociales y utilizar las herramientas que las autoridades tienen como son el C5. En conjunto estas dos herramientas pudieron haber sido de gran utilidad durante el pasado sismo, pero se necesita liderazgo y coordinación para que se pueda actuar de una mejor manera.

Se debe de retomar lo que sirve como es la Comisión de la Reconstrucción, pero se tiene que trabajar para mejorarla, como pudiera ser la creación de un censo único. Además de dejarla trabajar y no permitir que se involucre en las pugnas políticas.

Un problema de origen que podemos encontrar es que no existe un censo claro de los inmuebles que han sido construidos a partir del sismo de 1985 y que no tenemos la certeza de que fueron construidos bajo la norma correspondiente.

La seguridad de cada inmueble es una responsabilidad conjunta entre el propietario (que en muchas ocasiones no le da el correcto mantenimiento); el inquilino que renta (sin saber la situación en la que se encuentra el edificio) y de las autoridades (quienes deben de saber si se están siguiendo las normas correspondientes).

La protección civil es una cuestión integral, ligada a las obligaciones de cada quien y a la posibilidad y los mecanismos para exigir responsabilidades.

### Las obligaciones de las autoridades.

Hay que preguntarse si realmente fue necesaria la creación de la Ley de la Reconstrucción, ya que solo por el hecho de legislar no implica que se vaya a resolver el problema. Pero tampoco se debe caer en el supuesto de que no exista un marco normativo y dejar todo a la discrecionalidad de las autoridades.



Se debe de esclarecer cómo va a ser la coordinación entre la comisión para la reconstrucción y protección civil.

Se requieren leyes que deban hacerse en coordinación con los estados, la federación, municipios y alcaldías que comprenden la zona metropolitana, para atender este tipo de asuntos que son de importancia para todos ellos.

Para solventar estos problemas y como tarea pendiente, está la Ley de Coordinación Metropolitana, la cual no fue aprobada por el Congreso de la Unión, y que abarcaba varios rubros importantes no solo en protección civil. Esta ley pudo haber marcado las pautas de una coordinación de las autoridades.

El nuevo Congreso de la Ciudad tiene grandes tareas, y una de las más importantes es la planeación, estableciendo las facultades del Instituto de Planeación Democrática. En realidad, dicho proceso estará a merced de los conflictos políticos y polarizaciones que se pueden generar

Mucho se dijo de las estadísticas del sismo de 1985 en comparación con las de 2017, en cuanto al volumen de edificios que se habían derrumbado, pérdidas materiales y humanas.

Después de 1984 con la creación del nuevo Reglamento de Construcciones se establecieron nuevos requisitos para la edificación de inmuebles. Pero resulta que ahora no tenemos la certeza de que los edificios que se construyeron antes del reglamento fueran llevados a la norma. Ahí hay una ventana de oportunidad de crecimiento para que la ciudad mejore.

Estamos en una zona sísmica, eso no se puede cambiar, van a seguir ocurriendo episodios sísmicos de mayor o menor impacto. Pero los desastres naturales suceden, sin embargo las pérdidas humanas son evitables.

—oo00oo—